

AVISO

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE TERUEL

La Empresa elevadora de aguas de «Los Chorros» saluda al público turolense y tiene el honor de participarle que desde esta fecha se reciben avisos en las oficinas de Teledinámica (Amantes, 6), a fin de proyectar las acometidas de las casas y, aprobado el presupuesto para los clientes, proceder a la ejecución al mismo tiempo que se tiende la red de tuberías, reduciéndose a un mínimo las molestias por apertura de calas, interrupción de tránsito, etc.

Los avisos no crean ningún compromiso, pudiendo limitarse a pedir la acometida hasta el contador o el completo de instalación doméstica con todas las variedades (simple fuente, W. C., inodoros, baños, duchas, bidets, etc.)

Se recuerda que el agua, perfectamente filtrada y esterilizada, se tarificará siempre por contador a 0'40 pesetas (cuarenta céntimos) metro cúbico.

La Compañía está dispuesta a efectuar las instalaciones domésticas, una vez firmada la póliza de abono, cobrando la instalación al contado o a plazos dando las máximas facilidades, y deseando únicamente contribuir con eficacia al saneamiento de Teruel.

Málaga, 26 de febrero de 1930.
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, S. A.
JOSÉ TORÁN DE LA RAD
DIRECTOR-GERENTE

NOTAS:

Las instalaciones se harán en cada calle por orden riguroso de pedidos.

Los encargos se reciben, con carácter provisional, en Teledinámica Turolense, Amantes, 6.

Oportunamente se ofrecerá el negocio al ahorro turolense de acuerdo con las cláusulas de la concesión sin perjuicio de las facultades que tiene el Excmo. Ayuntamiento de Teruel para la municipalización.

¡¡Pidan presupuestos hoy mismoll

A los opositores de Teruel

Queridísimos compañeros: Seguramente coincidiremos todos en los actuales momentos, al apreciar que los 16 opositores que han alcanzado la nota máxima según el criterio de las Comisiones calificadoras de la segunda parte de las oposiciones al Magisterio Nacional, son dignísimos y merecedores de la aprobación. Pero en lo que no debemos coincidir ni debemos seguir por más tiempo en silencio, es ante la actitud adoptada por dichas Comisiones para la calificación de los últimos ejercicios. No puede tener explicación ni tiene razón de ser, que exista la misma diferencia entre el aprobado y el suspendido, entre un opositor que haya obtenido una baja puntuación en la primera parte de las oposicio-

nes y haya llegado a los 75 en la segunda, y otro que tenga una buena puntuación en los primeros ejercicios y no haya alcanzado el límite en los últimos.

Ante semejante realidad debemos protestar en primer lugar todos los opositores, y en segundo lugar todos aquellos señores que fueron designados por la superioridad, para que formasen parte de las comisiones provinciales. Nosotros, porque es imposible demostrar, porque uno domine mejor la Gramática y la Literatura, la Geografía, la Historia y las Matemáticas, que es mejor maestro que los eliminados, pues el programa escolar no sólo se compone de aquellas materias; y los señores profesores porque se les rebaja la autoridad con la desconfianza, ya que para nada se tiene en cuenta el juicio que dichos señores emitieron, al juzgar a los opositores los primeros ejercicios

en provincias. Yo os ruego que nos unamos, y todos juntos pidamos al Gobierno que se haga una lista con todos los puntos que obtuvo cada opositor entre la primera parte y la segunda, y se lleven las 2.200 plazas los 2.200 opositores mejor puntuados, reservándose para los demás lo que se halla dispuesto en la convocatoria. Esta es la opinión del más humilde de vuestros compañeros, y si vosotros apreciáis que defendiendo una cosa injusta, desechadla; pero si por el contrario compartéis mi criterio, no debemos descansar hasta conseguir que el Gobierno tenga consideración de lo que dicen los que dedican sus vidas para bien de la enseñanza y ofrendan sus servicios a la Patria.

PEDRO JOSÉ SEBASTIÁN SÁNCHEZ.

Alrededor de las oposiciones del Magisterio

Terminaron las oposiciones al Magisterio. Algunos, muy pocos en número, están a estas horas saboreando el triunfo; otros, los más, después de haber estado pendientes dos años próximamente de las mismas, en vista de su resultado tienen que encauzar su vida por derroteros distintos.

Algunos fueron al Magisterio sin vocación de ninguna clase, guiados únicamente por la necesidad de asegurar la vida. Otros, sin embargo, fueron a él no solamente por tener resuelto el difícil problema de la vida al entrar en su escalafón, sino guiados por su vocación, de la cual muchos de ellos tienen dadas pruebas, al regentar interinamente una escuela por la misera cantidad de dos mil pesetas anuales.

Los tribunales han dicho la última palabra con su calificación, y con ella han consagrado oficialmente a los más sabios, pero puede que no sean los mejores maestros y los que den mejor fruto. Esto por lo que hace a los aprobados, pero no es mi intención demostrar que el tribunal ha obrado con justicia o sin ella: únicamente quiero llamar la atención sobre el siguiente caso.

Al verificarse las oposiciones al Magisterio han concurrido a ellas individuos que estaban regentando interinamente una escuela por el sueldo anual de dos mil pesetas. Muchos de ellos desempeñaban el cargo, como pueden justificar, ya por las notas favorables que figuraban en sus libros de inspección, como por los votos de gracias que les han concedido los representantes del pueblo, con verdadera complacencia por parte de los habitantes del mismo. A estos señores, digo, el Estado sin nin-

En León, de 142 opositoras, «solamente aprueba una»

El comentario, así como el juicio que se formula con ocasión de caso tan insólito, (consuélense las señoritas opositoras de Teruel) no puede ser más certero.

Dice un colega de aquella capital:

Si las oposiciones al Magisterio no estuvieran ya bastante desacreditadas, era suficiente el resultado de las últimas para renegar de ellas.

Está visto que en ese asunto vamos de mal en peor. Si unas tienen vicios, las siguientes las superan en ellos; si unas resultan malas, las siguientes pésimas y las últimas las más detestables.

Todas, todas sin excepción, han

una clase de reparos, pero por el sueldo anual de dos mil pesetas, les confió la educación de un pueblo, la formación moral de los ciudadanos, en una palabra, les confió la noble y difícilísima misión de formar hombres, pero cuando aspiran a penetrar con la plenitud de derechos en su escalafón, les dice por medio de sus representantes (los tribunales) que pueden buscarse otro modo de vida, pues no sirven para regentar una escuela.

Pero no queda ahí solamente el asunto, sino que el Estado que les negó toda competencia para que regentasen una escuela por medio de los tribunales, a reglón seguido sin ninguna clase de escrúpulos les vuelve a conceder la regencia de una escuela y con ella echa sobre sus espaldas la responsabilidad de la educación de un pueblo, pero con una prudente rebaja en el sueldo y con la consiguiente limitación de derechos. ¿No os parece que esto clama al cielo? La verdad no es más que una y como consecuencia de este principio tenemos este dilema: O estos señores sirven o no sirven. O estos señores están preparados para la misión docente o no lo están. En el primer caso debe el Estado conceder a estos señores toda clase de derechos, y, por lo tanto, el sueldo íntegro; y en el segundo caso, debe el Estado, sin violencias, pero enérgicamente, ir recogiendo títulos de estos señores y decirles con muy buenos modos que se dediquen a labrar la tierra, pues para labrar las inteligencias y las voluntades carecen de la preparación necesaria.

Esta pobre idea, pobre por ser mía, que brindo al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, y que creo que ha de resultar altamente beneficiosa para la Patria.

ANTONIO FOS.
Teruel, febrero 1930.

sido malas y de la experiencia no se logra extraer lecciones para mejorarlas, como lo testifica el hecho de que van de mal en peor, y de peor en pésimo.

Ninguno de los sistemas empleados ha satisfecho. Lo prueban las modificaciones que para las siguientes se ha creído necesario introducir, y que no se logra hacerlas siquiera aceptables lo evidencia el resultado de las últimas que por ley de progreso había derecho a suponerlas más perfectas.

Hasta la convocatoria de estas últimas, todas las culpas se echaban al favoritismo, perpetrador de las mayores injusticias. En la trama de las últimas, que pasarán a la Historia como tristemente famosas, se tendió, sin duda alguna a evitar el favoritismo, a hacerlo imposible. En esto hay que reconocer un buen deseo; pero tal vez fuera lo único bueno que había, a juzgar por el resultado.

¿No sería esta dificultad hasta la fecha invencible, de encontrar una manera aceptable de llevar a cabo las oposiciones, la prueba de que las oposiciones deben desaparecer?

Por ello y por otras razones creemos que sí. En las oposiciones no se logra saber quienes son los mejores maestros. Allí se conocerá, cuando más, quienes son los que más conocimientos tienen; quienes disfrutan de una memoria más feliz, más fácil para «embotellar» los temas; pero eso es lo menos importante en un maestro, con ser el grado de cultura un factor principal, ¿quién lo duda?

El acaso, la suerte tiene también su influencia en el resultado y el desahogo una parte tan considerable, que en ocasiones, ante tribunales que no conocen de antemano al examinado, es quien gana la oposición, no obstante que suele estar en razón inversa de las condiciones pedagógicas en quien le posee.

Es por otra parte un contrasentido que quien obtiene un título

(Continúa en la 3.ª columna de la 8.ª plana)

HUEVOS FRESCOS

A dos pesetas docena

Eudaldo Alcaine

Plaza de Domingo Gascón, 4
TERUEL

Cómo piensan las izquierdas extremas

EL PRIMER PASO

Por lo menos, constituyentes

Pero ¿no estamos todos conformes en que la Constitución del 76 era un instrumento incapaz de regir el moderno Estado español, que por atrasado que parezca ya no puede vivir de espaldas al mundo? Cuando se produjo la dictadura, las derechas no tuvieron inconveniente en colaborar con ella, confabulándose para combatir el régimen constitucional. Hemos oído contra el parlamentarismo y la democracia las más duras diatribas, porque si por aquí no hubo un panfletario inteligente como Daudet, había muchos absolutistas analfabetos que daban al viento su rogocinio contra toda clase de instituciones de carácter popular. Los mismos liberales dinásticos entendieron que para prevenir golpes de Estado y garantizar la legalidad, era preciso introducir en la ley fundamental del Estado una serie de enmiendas y rectificaciones que afirmasen la soberanía de las Cortes. Los conservadores — algunos conservadores — se prestaron a coincidir en la Asamblea consultiva para proyectar aquel frustrado Estatuto que pretendía sustituir también al aparato jurídico de Cánovas del Castillo.

Pero tan pronto como desaparece el Gobierno Primo de Rivera y se intenta un cambio de rumbo para devolverle al pueblo sus derechos inalienables de los que hubo de despojarle la dictadura, las derechas en masa y muchos liberales de los que ostentan gratuitamente esta denominación, aparecen en el panorama político con la bandera constitucional del 76 desplegada camino de las elecciones. Por muy acostumbrados que estemos a las flagrantes contradicciones de la política española, no podemos evitar el asombro

que nos produce en estos momentos difíciles y decisivos esa incongruencia de conductas. De ella se deduce que los viejos partidos — con algunas excepciones de carácter personal — viven al margen de las aspiraciones del país, sordos a las voces reformadoras de Europa y preocupados únicamente de ciertos intereses tradicionales, de los cuales no los aparta ni siquiera una sorpresa tan evidente como la que hubieron de recibir en los seis largos años de dictadura. Toda condena a estos procedimientos resulta débil por fuerte que queramos expresarla. Nos quedan en el consuelo y la confianza de una transformación radical en la conciencia pública, trabajada en silencio por la angustia de tropelías y desenfrenos gubernamentales. En este sentido, tenemos fe en que las mismas viejas organizaciones políticas no responderán al criterio de los hombres que desde Madrid las dirigen y que el caciquismo de partido no podrá remontar: tan irresponsablemente como era costumbre antes de la fractura jurídica que sufrió, de un golpe de sable, la vida española. Bien comprendemos que los resortes electorales han de ser los mismos del régimen antiguo y que la libertad de sufragio puede ser atacada fácilmente por los que tienen en sus manos la propiedad territorial, el dinero improductivo y la influencia del Poder. Pero hay que confiar en que no hayan pasado en vano los seis años de absolutismo y que una parte del pueblo se encuentre con una conciencia original y despierta que nos ayude a resolver el problema más grande de cuantos se han presentado en política des-

de la Restauración hasta nuestros días.

Por lo menos, Cortes constituyentes. Cortes que afecten desde la forma de Gobierno a las relaciones sociales de los individuos. El mundo ha cambiado mucho en sesenta años. Una Constitución exigencia no puede servir para otra cosa que para originar diariamente conflictos entre los poderes del Estado, de los cuales el pueblo sale escarnecido y exhausto. Ni los mismos monárquicos — el que esto escribe por su parte es, primero, republicano, y después mucho más que republicano — pueden estar conformes con un pacto jurídico que en un momento dado no sirve siquiera para garantizar los fundamentales

Ayuntamiento

Esta tarde, a las cinco, celebra extraordinaria sesión, en segunda convocatoria, el pleno municipal. El orden del día es el siguiente:

- 1.º Incompatibilidades y excusas.
- 2.º Nombramientos de Comisiones informativas.
- 3.º Idem de cuatro concejales de la Junta de Evaluación.
- 4.º Idem de regidor síndico.
- 5.º Idem de idem del Seisado de Santa Emerenciana.
- 6.º Idem del concejal que debe formar parte de la Junta provincial del Censo electoral.
- 7.º Idem del idem para la Económica de Amigos del País.

LA NACION. Una breve impresión

El mismo señor Sánchez Guerra advirtió, en su conferencia de hoy, que de sus palabras no podía haber sorpresas para los que a fondo le conocieran.

Y, en efecto, no hubo sorpresas. Hay que estimar el tono, sincero y respetuoso, que empleó, en cuanto afectó a las personas, el ex jefe conservador.

Pero como impresión del día, como nota del momento, hay que registrar, sin sentirlo y sin celebrarlo, a fuer de espectadores imparciales, que entre la concurrencia de la Zarzuela se produjo, al terminar el discurso, una gran decepción.

Esa decepción, a los pocos minutos, se transmitió a la calle.

Juicios?... No creemos que este sea el momento de emitirlos. Cumplimos hoy estrictamente el deber periodístico de informar de registrar las realidades, tal como son. Acaso al leer despacio el discurso, libre el ánimo de las referencias incompletas o apasionadas del momento, quepa descubrir mejor, concretar mejor, los ideales del señor Sánchez Guerra.

Las noticias que hasta última hora recibimos coinciden en afirmar que el discurso «no fué del agrado del público»...

Del público que fué a la Zarzuela, se entiende. Es posible que un análisis más sereno permita a otros sectores encarecimientos y aplausos que al despedirse de sus espectadores no escuchó el orador.

Nuestra nota de ayer se ajustó, pues, a la realidad. Había sido excesiva la expectación. Después del discurso tan esperado del señor Sánchez Guerra, estamos lo mismo que ayer, aunque con la natural satisfacción de que el ex jefe de los conservadores no haya dado gusto a la galería bullanguera.

Es de celebrar. Y queden los mentarios para mañana.

Si es usted **AUTOMOVILISTA** le interesa saber que la **CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006** puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil **NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS. ACEITES Y GRASAS.-BOMBAS DE PIE, DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIENTAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE :::: DE PIEZAS DE RECAMBIO ::::** Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras **CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285 VALENCIA**

derechos de la ciudadanía y la civilización. Si antes había que gobernar sin garantías y después en vasto régimen de irresponsabilidad, es porque España estaba regida por una Constitución deficiente. Los propios elementos conservadores tienen que darse cuenta de que las propias reivindicaciones sociales tienen que estar encauzadas dentro de un régimen legal, porque de lo contrario estallarán de una vez, incontenidas y violentas. En todas las naciones del mundo se reconoce la legítima evolución de los anhelos populares y el empeño justísimo de la democracia trabajadora. El ejemplo viene de los pueblos más sabios y maduros. La monarquía Inglaterra acepta la colaboración liberal de las masas trabajadoras y el conservadorismo tradicional no se resiste a hacer concesiones en el campo y en la industria a los que con su esfuerzo contribuyen más que nadie a la prosperidad nacional.

Y de las izquierdas, no hablemos. Si prestan lealtad a sus ideales y están dispuestas a realizar una auténtica política de avance, el camino constituyente es el único fecundo y expeditivo. Por lo menos. Cortes constituyentes. Y, después, todo lo demás.

JOSÉ DÍAZ FERNÁNDEZ. (Prohibida la reproducción).

Lea usted

EL MAÑANA

Maestro herrero

y forjador con taller propiedad, desea operario o medio operario. Dirijirse: E. CORELLA. Alfambra.

MATADERO PUBLICO

RESES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS

	Ganaderos	Ovejas	Corderos	Machos	Cabras	Cabrinos	Toros	Vacas	Ovotas
Martín Abril..						2			
Francisco Ripoll..		1	12				1		1
José Murria..			7						
Viuda de Juan Yuste..									1
Hijos de Carmen Yuste..			2						
María Martín..									
Clara Paricio..									1
Mariano Ubé..									
Joaquín Martínez..	1		6			4			
Cecilio Asensio..			2						1
Diego Pumareta..		2							
Casimira Bejarano..									2
Simón Jarque..		1					2		1
Joaquín Higón..			3						
José Yuste..									
Domingo Abril..									
José Torres..	1		4						
Máximo Lario..	1	2							
Francisco Marqués..									
TOTAL.	5	6	34			9			5

LA REALIZACION DE UN IDEAL



Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla.

Las personas de gusto exquisito, capaces de apreciar la fidelidad de una reproducción musical, encuentran en el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ, CON ALTA VOZ ELECTRO-MAGNETICO, la realización de su ideal: la orquesta y los cantantes mismos a través de un aparato de aspecto lujosísimo.

Combinación Ideal con altavoz electromagnético 2007 y derivatensiones. Ptas. 1.216

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades. Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Minivall" entre ellas la famosa "Pentodo".



Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.



D

Hace ya much una década — se a la sanción, u pulcramente co do que significa Stroheim recibí mes como argu técnico y princ los tres aspect admirable. Y frivolas» fué co película que ma rroteros que di que hacia invi del cinema.

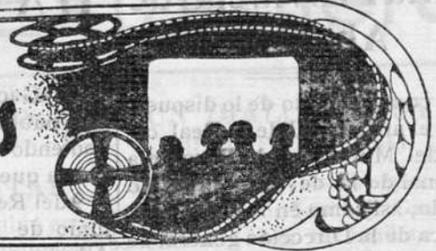
En tierras an do Stroheim ur May pocas pro sido dable pres lizmente conse da Alegre»; con bre de Erick elevado sicial. jo de su máxim decepcionó. El bargo, no debi ya que dos año mount le dab desarrollar tod mo autor, con actor. Esta circ evocar fuerza imperecedero las. Antes de nueva obra ya con una base c escrupulosidad los estudios do marchi nupcia era garantía d En fin, toda la resultado caía alemán. No ob no ha sido el e cha nupcial» t romántico de l La dirección, s garota y por prestigio de Si pel de protágo ni remotament primitiva obra La fotografía demás intérp dignos de la se mcuat.

«Yo quier cinta ligera, d tia. La gráci Withe adorna niego de la ci dezas cómicas vierten en un a po la inspida acertadament ma Todd y D Esta cinta l con música si nos efectos s un espectácul Presentada Verdaguer.

Una comedi



TEATROS Y CINEMATOGRAFOS



DE AYER A HOY

Hace ya muchos años—cerca de una década—se lanzó audazmente a la sanción, un film magnífico, pulcramente concebido y realizado que significaba a la sazón un esfuerzo titánico. Un nombre como exclusivo autor. Enck Von Stroheim recibió entonces plácemes como argumentista, director técnico y principal intérprete. En los tres aspectos era igualmente admirable. Y aquellas «Esposas frívolas» fué considerada como la película que marcaba nuevos derroteros que disiparon la neblina que hacía invisible el horizonte del cinema.

En tierras americanas no ha sido Stroheim un *metteur* pródigo. Muy pocas producciones nos ha sido dable presencia. La más felizmente conseguida fué «La Viuda Alegre»; con esta cinta el nombre de Erick se mantuvo en su elevado sitial. No superó el trabajo de su máxima película, pero no decepcionó. El resultado, sin embargo, no debió parecerle grato, ya que dos años después la Paramount le daba facilidades para desarrollar toda su sapiencia como autor, como *regisseur* y como actor. Esta circunstancia tenía que evocar forzadamente el recuerdo imperecedero de «Esposas frívolas». Antes de la filmación de la nueva obra ya se contaba, pues, con una base de propaganda. La escrupulosidad característica de los estudios donde se filmaba «La marcha nupcial»—cinta referida—era garantía de un apoyo digno. En fin, toda la responsabilidad del resultado caía sobre el cineasta alemán. No obstante, el resultado no ha sido el esperado. «La marcha nupcial» tiene un argumento romántico de lánguido desarrollo. La dirección, sin ser mala, es vulgarota y por tanto indigna del prestigio de Stroheim. Y en el papel de protagonista no recuerda, ni remotamente, la creación de su primitiva obra.

La fotografía, escenificación y demás intérpretes, impecables, dignos de la solvencia de la Paramount.

«Yo quiero un millonario». Una cinta ligera, de atrayente simpatía. La grácil figura de Alice Withe adorna el ambiente veraniego de la cinta. Trucos y agudezas cómicas sin fin, que convierten en un agradable pasatiempo la insípida trama. Intervienen acertadamente Jack Mulhall, Telma Todd y Dons Dawson.

Esta cinta ha sido presentada con música sincronizada y algunos efectos sonoros que ofrecen un espectáculo muy notable. Presentada por el programa Verdaguer.

Una comedia sentimental, con

el mérito inapreciable de una artista inteligente y simpática como pocas. La película: «La última aventura de Mrs. Cheney» La artista: Norma Shearrer. El asunto, en un principio muy agradable, va decayendo el interés hasta el penúltimo rollo, que recupera la atención del espectador.

Es muy buena la presentación y la fotografía.

Editada por la Metro Goldwin. «Viena... un príncipe... el amor.» Poco hemos de añadir. Con un título tan explícito ya adivina el lector que se trata de una opereta vienesa, donde el tono humorístico alterna con las escenas sentimentales de un idilio palatino. Una cinta muy en consonancia con los gustos modernos.

Liane Haid y Oscar Marión, especializadas con esa clase de cintas, asumen los principales papeles.

Del Programa Capitolio.

A Mabel Paulton, le ocurre una cosa parecida que a Anny Ondra; aunque sus películas sean de trama poco original, ganan siempre mucho interés por estar interpretadas por ella. En la película «Noches de Londres»—que nos ha presentado las selecciones Verdaguer—encuentra, esta simpática artista, sitio para derrochar gracia y picardía a granel; unas breves escenas de revista vienen a hacer más agradable el film, que si no fuera por estos dos valores, no pasaría de ser una cinta corriente.

Secundan acertadamente a la pequeña y monísima Mabel—que pudiera muy bien interpretar cualquier «doble» de Betty Balfour, pues su rostro y su figura tienen un parecido asombroso—Jack Frevor, la bella Margit Montad y Clifford Mc. Laglen, en el papel traidor de la cinta.

Una divertida cinta, cuajada de escenas cómicas, es la que nos ha sido presentada por la productora Fox, titulada «Un muchacho complaciente.» Un rico heredero, para ganar el amor de una caprichosa muchachita, tiene que pasar por las más graciosas escenas; éste es el asunto sobre que versa toda la película.

Lois Moran—deliciosamente bonita—y Edmundo Lowe—el simpático galán—son los protagonistas de dicha película.

«El nido de Aguila». Otra película desarrollada en el barrio chino de Nueva York, con un argumento muy interesante y una interpretación discreta. Sobresalen en ésta los nombres de Doris Kenyon—más bonita que nunca,—Milton Sills—el varonil galán

de siempre,—Montagu Lowe y el chino Sajin. Presentada por la distribuidora Verdaguer.

«Noble y pecadora». Cinta dramática de argumento muy poco entretenido. En el reparto figuran juntos los nombres de las nuevas artistas Josephine Dunn y Nanoy Carroll, que interpretan sus respectivas partes con escasa fortuna. Otra producción de la Fox.

«Luna de miel». Película cómica, desarrollándose la acción en torno de un accidentado viaje de novios. Dos viejos y graciosos artistas son los protagonistas del film, representados por Polly Moran, ella, y Harry Gribbon, él. También interviene de principal intérprete el famoso perro «Relámpago». Presentada por la Metro Goldwin.

«Una llama en el cielo» (Gau-mont) y «Avalancha» (Paramount). Dos películas dramáticas de argumento muy americano. La primera—con hermosas escenas de aviación—está interpretada por Jack Luden y Sharon Linn, otra nueva artista; tomando parte también el perro lobo «Relámpago». De la segunda son protagonistas Olga Caclanova, Jack Holt y la monísima Doris Hill.

Otros estrenos: «La carta». Drama de gran interés.

«Los esposos Johnson en la selva de Africa» (cacerías) y «Mientras la aldea duerme» (española). dos cintas de la distribuidora S. Huguet.

«Una novela vivida», de Importaciones, por Harry Piel; «El vencedor», de Verdaguer, por Billy Sullivan; «El Tren n.º 39», de Iberia, por Kate Prime y Ralph Lewis y «Mi pueblo natal». También de Iberia, por Gladis Brokwell y Gaston Glass. Cuatro películas dramáticas de interesantes aventuras.

V. A.

KATOKA.

«DINERO»

El genio creador de Emilio Zola, el gran novelista francés, supo presentar, vestida con las galas de su prosa brillante, la vida miserable, moralmente considerada, de un hombre ensorberbecido, enloquecido materialmente, por la fiebre del oro, que logra acumular, valiéndose de procedimientos inconfesables, las más de las veces, y que emplea después en sembrar la desolación en torno suyo, arrollando todo lo que se opone a su paso.

Pues, bien, en este asunto tan interesante, tan hondamente sugestivo por las encontradas emociones a que da lugar su desenvolvimiento, ha servido al prestigioso director de escena Mabel L'Herbier para realizar, bajo los auspicios de la Societé des Cinemans, uno de los más bellos

La sensación del micrófono

Para algunos actores, la «sensación» del micrófono es un estímulo, en tanto que otros declaran que para desempeñarse bien en la película hablada no quieren si quiera saber dónde está colocado el «micro».

Weber y Fieds, famosa pareja de las tablas, que figura hoy en una revista que se filma en los estudios de la Metro Goldwin-Mayer, insinúan por ejemplo, en que el micrófono esté ocultado a sus ojos siempre que sea posible. «No queremos saber nada de ese aparato» dicen, «sino desempeñar nuestro trabajo sin pensar que el micrófono existe», explicaba Joe Weber.

Buster Keaton, actor cómico veterano de la película silente, tiene más respeto por el «micro». En su primera producción hablada, que se filma en la actualidad, calcula siempre la posición del micrófono, para estar seguro de que su voz, se registra correctamente. «Al cabo de poco tiempo», dice, «esto se convierte en hábito, lo mismo que el fijarse en los ángulos de la cámara y uno lo hace inconscientemente».

Los actores del cinema cuidan, por lo general, de sus ángulos del «micro», lo mismo que de los de la cámara fotográfica, en tanto que los actores del teatro, que no tienen costumbre de estas cosas, prefieren olvidarse tanto de la cámara como del micrófono, según ha observado Sam Wood, que dirige actualmente a William Haines en «Flamante de la Universidad».

Haines, por ejemplo, se fija en los ángulos de la cámara fotográfica y del «micro», mientras que Wilbur Mack, actor veterano de las tablas, se preocupa del diálogo, dejando el cuidado y colocación del micrófono a los técnicos del estudio.

«Ambos métodos son correctos», manifiesta Lionel Barrymore, reputado actor de la escena y de la pantalla. «Lo único que se necesita es que el artista se sienta a sus anchas, para desempeñar su rol lo mejor que pueda».

«SIN ESCUDO NI BLASON»

Esta hermosa producción de la First Nacional que Cinematográfica Verdaguer tiene clasificada, con sobrados motivos para ello, entre las Selecciones Gran Luxor, fuera de programa, con que cuenta para la temporada actual, brinda al espectador, no sólo una presentación irreprochable, todo lo fastuosa que requiere el ambiente en que se desenvuelve la acción, sino una interpretación perfecta, como confiada a Billie Dove y a Clive Brook, cuyas cualidades de todos los órdenes no necesitan ser ponderadas una vez más. El asunto, por su parte, ofrece el saludable ejemplo de que la nobleza no es patrimonio, ni mucho menos, de los que la heredaron de sus antepasados, por muy dignos que sean, sino que radica también en seres humildes, adornados de todas las virtudes, como la protagonista de «Sin escudo ni blason», la hermana de un médico modesto que ejerce su ministerio en una pequeña localidad, y de la que se enamora un Gran Duque, acostumbrado a que su voluntad sea acatada sin protestas. La joven rechaza dignamente las pretensiones amorosas del mo y señor, quien malavenido con aquella, su primera derrota amorosa, trata de reducir a la obediencia a la altiva, dando lugar a un encuentro violento con el hermano, encuentro en que interviene la muchacha, hiriendo de gravedad al Gran Duque. Este, tras larga lucha entre la vida y la muerte, recobra la salud, y su corazón, en el que también han hecho crisis favorable los instintos que antes le animaban, desea más que nunca, pero más noble y dignamente que antes, el amor de la hermana del médico, que se le otorga al cabo, colmando la felicidad de Su Alteza y su propia felicidad, toda vez que ella también le amaba en silencio.

Este asunto tan sugestivo da lugar a escenas de belleza incomparable, patéticas una y otras de la más intensa emoción, que forman un conjunto armónico que da a la cinta la más alta categoría artística.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.—Preciados 64.—Madrid.

Junta Provincial de Abastos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Real orden del Ministerio de Economía nacional de 15 de julio próximo pasado, así como en la orden telegráfica de la Dirección general de Comercio y Abastos de 16 del mismo mes, esta Junta, teniendo en cuenta los precios que han regido durante el mes actual para los trigos en la provincia, así como para los subproductos de molienda, acuerda señalar para el quintal métrico de la harina en fábrica, durante el próximo mes de marzo, el de sesenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, siendo este mismo precio el que ha de regir para la harina procedente de la molienda del 25 por 100 de trigo exótico con el 75 por 100 de nacional.

No obstante el acuerdo adoptado por esta Junta provincial de Abastos de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 8 del actual rebajando el precio de venta al detall del aceite, acuerdo que se publicó en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 12 del que cursa, así como en los periódicos de la localidad y bando de la Alcaldía del día 15, son varios los establecimientos de esta capital que siguen vendiendo a los precios antiguos.

La presidencia de esta Junta provincial de Abastos, advierte a dichos industriales que de no ajustarse para la venta de dicho caldo al acuerdo de la misma, se les aplicará la sanción correspondiente, con la que desde luego quedan conminados.

Los precios acordados y a los que deben ajustarse, son los siguientes:

Acetate extrafino, a 2 pesetas kilo y 1'80 el litro.

Acetate fino, 1'90 pesetas kilo y 1,70 el litro.

Acetate corriente, 1'75 pesetas kilo y 1'55 el litro.

De Comunicaciones

El Director de Comunicaciones, barón de Río Tovia, ha dispuesto quede sin efecto la Real orden que ordenaba se hicieran oposiciones para pasar de oficiales a jefes.

La disposición hería intereses y la suspensión ha sido muy bien acogida por el cuerpo.

Agrícolas

En España el número de hectáreas de regadío que se cultivan es de 1.870.000. Se calcula que con las obras de riegos que se efectúan la superficie de terrenos de regadío llegará muy pronto a más de cuatro millones de hectáreas.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

HACIENDA

NOTAS VARIAS

La «Gaceta» llegada ayer a Teruel publica un Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que allí se indica el artículo 9 del Real decreto-ley de 21 de junio de 1924, reorganizando la Administración central y provincial de la Hacienda pública.

El mismo periódico oficial inserta el nombramiento de interventor de Hacienda de la provincia de Teruel (como adelantamos) a favor de don Luis Gasca Miguel, quien en la fecha de ayer se posesionó oficialmente.

El alcalde de Villahermosa remite la cuenta general del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio de 1929.

A los alcaldes de Cuevas Labradas, Tormón y Cucalón se les autoriza para aprobar sus presupuestos municipales ordinarios de 1930.

Libramientos puestos al cobro: Don Salvador Herrero, 1.511'25 pesetas; don Isidro Salvador, 4.354'32; don Urbano Bielsa, 241'25; don Santiago Rebeñaque, 2.550'83; don Mateo Esteban, 4.529'59; don Mariano Resano, 20.403'37; don Juan Gargallo, 21.781'47; don Joaquín Díez, 22.705'20; don Manuel Aparicio, 6.779'87; don Manuel Esteban, 40.350'57; señor administrador de Correos, 252; don Teodomiro Martín, 303'33; señor jefe de Telégrafos, 149'66; don Manuel Félix, 7.821'27; don Nicolás Monterde, 59'687'73; don Ramón Eced, 2.026'87; don J. Arsenio Sabino, 94.843'38; don Emiliano Pérez, 9.361'83; don Manuel Perales, 7.448; don Francisco Albalade, 895; don Constantino Bartolo, 2.121'67; don Ramón Eced Miralles, 1.382'29; don Gregorio Monterde, 2.496'16; don Luis Gómez, 12.370'42 y Pasivos, 3.000.

Denuncias

Han sido denunciados: José Antolí Bonchá, de La Fresneda, por infracción al Reglamento de carreteras y Antonio Baquero Roca, de Alcañiz, por infracción forestal.

Notas de Sociedad

Anoche regresó a Villafranca nuestro distinguido amigo y colaborador, el profesor veterinario de aquella localidad don Luis Justo Morana.

Se encuentra más aliviada de su enfermedad la bella señorita Isabel Lara, hija del oficial de este Gobierno civil don Fernando. Celebraremos la total mejoría de la paciente.

Con el triste motivo del fallecimiento de uno de sus familiares, anoche pasó para Santa Eulalia el secretario municipal don Joaquín Calomarde.

Marchó a Madrid el joven don Gabriel Ferrán.

Llegó de Torremocha la bella señorita Julieta Latorre.

Saludamos hoy al secretario de Cella don Fortunato Lapieza.

Ha llegado de Luco el contrabista don Francisco Lorenzo.

De Barcelona ha llegado don Eduardo Gutiérrez, del comercio.

Hoy celebró su fiesta onomástica el oficial de esta Diputación, don Román Alcalá, quien contó entre las felicitaciones recibidas la nuestra muy sincera.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Esta mañana visitaron al señor gobernador, don Jesús Marina, como presidente del Círculo de Recreo Turolense y de la Cámara Minera; el director del Instituto de 2.ª Enseñanza, don Antonio Desbertrand y el secretario del mismo Centro don Manuel Hernández; la directora y profesoras de las Escuelas Graduadas de niñas; la Junta directiva del Colegio oficial de Agentes Comerciales; el director del Banco Hispano Americano; el arquitecto-jefe del Catastro señor Goicoechea; don Manuel Bernad, como presidente de la Asociación de Ganaderos; la Directiva del Colegio oficial de Practicantes y el ingeniero fiel contraste don Narciso Misoliver y sus ayudantes señores Aguirre y Silves.

Al presidente del Centro de Hijos de Teruel se le autoriza para celebrar bailes de máscaras los

días 2 y 4 del mes que comienza mañana, en los salones de dicha sociedad.

Al presidente del Círculo Mercantil se le autoriza, para que en los días 2, 4 y 9 de marzo celebre bailes de carnaval en los salones de aquella sociedad.

Se les expide pasaporte para Francia a don Miguel Barrachina Santafé, su esposa e hija, de Rubielos de Mora.

A la Sociedad de Aserradores y similares de Teruel se le autoriza para celebrar una reunión en el día de hoy.

A la Agrupación de Artes Gráficas de Teruel se le autoriza para celebrar junta general el día 2 del mes de marzo.

Por este Gobierno ha sido aprobado el Reglamento de la sociedad de baile «La Nobleza», de Montalbán.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Como en otro lugar de este número anunciamos, esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento. Ha durado hasta las seis y cuarenta minutos.

Presidió don Florencio López y asistieron todos los señores concejales, excepto don Gregorio Garzarán, don Andrés de Vargas y don Vicente Herrero.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Al entrar en el orden del día, el señor Borrado pide la palabra para decir que como son varios los ediles que tienen presentadas sus renuncias por incompatibilidades, cree no deben designarse las comisiones hasta tanto esté el Municipio formado. Se acuerda y únicamente es nombrado don José Monterde para el cargo de síndico por el asunto de quintas.

Conocidas las renuncias presentadas por varios señores, se acuerda informarlas favorablemente.

La minoría republicana pide se solicite del Gobierno el que los nombramientos de alcalde y tenencias los haga la Corporación.

Don Nicolás Monterde entiende que como al pedir mucho nada se podría conseguir, está conforme en solicitar, siempre que sea en nombre del Ayuntamiento, el que

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado.	73 1/2
Exterior 4 por 100.	82 1/2
Amortizable 5 por 100, 1920.	82 1/2
» 5 por 100, 1926.	80 1/2
» 5 por 100, 1927.	80 1/2
» 5 por 100, 1928.	80 1/2
» 5 por 100, 1927	80 1/2
libre.	100 1/2
Amortizable 3 por 100, 1928.	71 1/2
» 4 por 100, 1928.	87 1/2
» 4 1/2 por 100, 1928.	91 1/2
» 4 por 100, 1908.	74 1/2
Ferrovial 5 por 100.	100 1/2
» 4 1/2 por 100.	97 1/2
Acciones	
Banco de España	577 1/2
Banco Hispano Americano	250 1/2
Banco Español del Río de la Plata	215 1/2
Azucareras preferentes.	65 1/2
» ordinarias.	109 1/2
Telefónicas preferentes.	111 1/2
» dinarias.	131 1/2
Petróleos.	1.150 1/2
Explosivos.	501 1/2
Nortes.	501 1/2
Alicantes.	501 1/2
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 p 100.	93 1/2
Id. id. 5 por 100.	99 1/2
Id. id. 6 por 100.	108 1/2
Cédulas Banco de Crédito	
Local 5 por 100.	99 1/2
Id. id. id. 5 1/2 por 100.	99 1/2
Id. id. id. 6 por 100.	99 1/2
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100.	99 1/2
Id. id. id. 6 por 100.	99 1/2
Trasatlántica 6 por 100, 1920.	99 1/2
» 6 por 100, 1922.	99 1/2
Moneda extranjera	
Franco.	166 1/2
Franco suizo.	347
Libras.	8 1/2
Dollars.	8 1/2
Liras.	8 1/2
Facilitada por el Banco Hispano Americano)	

éste pueda nombrar sus Tenencias.

Se pone a votación y se acuerda que una comisión, en nombre de la Corporación, visite al señor gobernador civil para exponer el deseo de nombrarse el alcalde y Tenencias, rogándole además active la formación del Municipio para el nombramiento de comisiones.

Nos place hacer constar que los señores que ayer abandonaron la Casa Consistorial, dejaron en ella una representación. Así ha sido aclarada su marcha aunque continuamos desconociendo las causas por las cuales no hubo sesión.

Y conste, en honor a la verdad, que nuestra gacetilla de anoche fué tan imparcial como la resolución de la constitución del Ayuntamiento dimos.

POR AUSENTARSE el dueño, SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos muy aparroquiada. Informes en esta Administración.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

usted EL MAÑANA

Impresos - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Recuadros
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotograbado

RODRIGUEZ, SAN PEDRO, 51
Teléfono 33029
MADRID

Info

SOBRE EL D SANCHEZ

OPINIONES Y C

Madrid, 28. — impresión de ano

co sobre el discus

chez Guerra, es

cepción ha sido

ha sido hecho m

nos ni a la inm

los monárquicos

El conde de

Yo no puedo

rar algún juicio

el discurso de S

Además, com

tratos se ha p

velada y mi oíd

he podido enter

ceptos. De toda

de hoy reviste

no sólo por la c

sino por la del

congregado en

dar su opinión

a la irresponsa

rona.

Le

Antes de en

jefe republicar

finalizar el señ

su discurso ven

su opinión, cas

so le complaci

do éste, el señ

a hacer manife

Esta mañan

me gustaba d

me callo.

El marq

Se muestra i

tras reiteradas

bo dice:

—No puedo

guna. He de

pués haré pú

—Tendrá t

el señor Sanc

jefe del partid

—Si, lo ten

Claro.

Alvaro

Aunque Sá

tado muy cor

referencia a

Rey, creo qu

una afirmaci

publicanismo

portaba en es

que él se esp

gran importa

Hay que co

que con vers

vas.

Si no está

más s ñ res

Gandía no co

monárquica.

Mar

Secretario

Me ha pat

chada.

Melqu

Opino qu

mente con e

Marce

Consider

brá defraud

a mi, no, p

de discurs

Información de España y del Extranjero

de 1930
28 febrero de 1930

de Bolsa
Hoy 27.2
1920. 73.55
1926. 82.25
1927. 100.40
1928. 88.50
1929. 88.50
1930. 100.50
1928. 71.50
1928. 87.50
100. 81.75
1908. 74.50
100. 100.05
100. 97.50
577.00
250.00
215.00
65.00
100.25
111.50
191.00
1.150.00
501.00
93.25
99.50
108.00
100.
99.25
al Hi-
bro, 5
1920.
1922.
3200
159.50
38.67
815
sus Tene-
ón y se acuer-
ón, en nombre
visite al señor
ra exponer el
de el alcalde y
de además de
del Municipio
ento de comi-
constar que los
abandonaron la
dejaron en ella
1. Así ha sido
a aunque con-
ciendo las cau-
no hubo sesión
or a la verdad,
tilla de anoche
como la res-
ción del Ayun-

SOBRE EL DISCURSO DE SANCHEZ GUERRA

OPINIONES Y COMENTARIOS
Madrid, 28.—Confirmamos la impresión de anoche en el público sobre el discurso del señor Sánchez Guerra, esto es, que la decepción ha sido casi general. No ha satisfecho ni a los republicanos ni a la inmensa mayoría de los monárquicos.

El conde de Romanones

Yo no puedo ni quiero aventurar algún juicio definitivo sobre el discurso de Sánchez Guerra. Además, como en muchos párrafos se ha producido con voz velada y mi oído es algo corto, no he podido entender todos los conceptos. De todas formas, el acto de hoy reviste gran importancia no sólo por la calidad del orador, sino por la del público que se ha congregado en el salón. Omite dar su opinión sobre lo referente a la irresponsabilidad de la Corona.

Lerroux

Antes de empezar el acto, el jefe republicano nos dijo que al finalizar el señor Sánchez Guerra su discurso vería si podía darnos su opinión, caso de que el discurso le complaciera; pero terminado éste, el señor Lerroux se negó a hacer manifestación alguna. Esta mañana he dicho que si me gustaba daría mi opinión, y me callo.

El marqués de Lema

Se muestra reservado ante nuestras reiteradas preguntas, y al cabo dice:
—No puedo dar impresión alguna. He de reflexionar y después haré pública mi opinión.
—Tendrá usted en cuenta que el señor Sánchez Guerra ha sido jefe del partido conservador?
—Sí, lo tendré en cuenta todo. Claro.

Alvaro de Albornoz

Aunque Sánchez Guerra ha estado muy concreto en lo que hace referencia a no gobernar con este Rey, creo que por no haber hecho una afirmación terminante de republicanismo, que es lo que importaba en este momento y de lo que él se esperaba, no ha tenido gran importancia su discurso. Hay que combatir con algo más que con versos del Duque de Rivas.

Manuel Azaña

Secretario del Ateneo. Me ha parecido una mamarrachada.

Melquiades Alvarez

Opino que ha roto definitivamente con el Rey.

Marcelino Domingo

Considero que el discurso habrá defraudado a unos y a otros; a mí, no, porque yo creía antes de discurso y sigo creyendo, aho-

ra, que el momento es de otras ideas y de otros hombres.

El discurso no ha sido como esperábamos y como creíamos que debía ser: una afirmación categórica de republicanismo, ya que la monarquía está acabada, cuando los monárquicos la niegan.

Después del discurso

LO QUE DICE EL GENERAL BERENGUER

Madrid, 28.—Anoche, a las siete, el jefe del Gobierno, el general Marzo y el subsecretario de la Gobernación señor Montes Jovellar, se reunieron en el ministerio del Ejército.

A las ocho y media llegaron los ministros de Justicia y Fomento y los subsecretarios de la Presidencia y Justicia.

Todos se reunieron con los anteriores.

La reunión se prolongó hasta las diez y cuarto.

Abordado por los periodistas el señor Berenguer, y requerida su opinión sobre el discurso de Sánchez Guerra, les manifestó:

«No he tenido aún tiempo de leer el discurso. Solamente le he dado una ojeada.

Lamento la actitud en que se ha colocado Sánchez Guerra; pero no puedo, de momento, emitir un juicio sobre ello. Y lamento tanto más su actitud, cuanto que el señor Sánchez Guerra, me ha merecido siempre respeto y consideración.

Ustedes se habrán enterado de que esta tarde, terminada la conferencia, hubo tumultos en las calles de Madrid.

No tuvieron gran importancia, según mis noticias, pero revelan que en tanto que el Gobierno busca el camino para llegar a la perfecta normalidad, hay elementos

que tienen empeño en seguir otros.

Este estado de cosas indica que no se puede ir tan deprisa a la autorización de propaganda, y que es necesario frenar un poco, porque hay elementos que nada tienen que ver con la actitud del señor Sánchez Guerra y que se aprovechan de la situación para derivar las cosas al terreno que les conviene».

EN PALACIO

Madrid, 28.—Esta mañana estuvo en Palacio el Dr. Florestan Aguilar con el nuevo director de Sanidad señor Palanca.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Madrid, 28.—Han sido nombrados:

Don José García Morente, director general de Enseñanza Superior.

Don José Rogerio Sánchez, director general de Primera Enseñanza.

Don Manuel Gómez Moreno, director de Bellas Artes.

Y don Blas Cabrera, rector de la Universidad Central.

LA ASAMBLEA DE LA C. D. S. A. C.

Madrid, 28.—Esta mañana a las once celebró su sesión la Asamblea de la Confederación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º La rebaja del Arancel para la importación de abonos.

2.º La supresión de las Cámaras Agrícolas, o, en su defecto, los nombramientos de vocales electivos.

3.º El establecimiento del Consejo de Agricultura.

A las ocho y media los asambleístas celebrarán un biquete en el restaurante de Molinero.

DESPACHO

Madrid, 28.—Con el rey despacharon el jefe del Gobierno y los

ministros de Fomento, Trabajo y Economía.

AUDIENCIA MILITAR

Madrid, 28.—El rey recibió esta mañana una numerosa audiencia militar.

NOMBRAMIENTO DE ALTOS CARGOS

Madrid, 28.—Minutos antes de las dos salía de palacio el ministro de Economía.

Dijo a los periodistas que don Alfonso había firmado un decreto regulando la producción industrial.

Otro, con la reorganización de la sección de Comercio exterior.

Otro, con los siguientes nombramientos:

Director general de industrias, don Manuel Casanova.

Idem Agricultura, don Gonzalo Fernández de Córdoba, marqués de Ruyena.

LOS INCIDENTES CALLEJEROS DE AYER

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, se quejó en términos muy expresivos de los incidentes registrados anoche después del discurso del señor Sánchez Guerra.

Esos grupos que en manifestación profirieron gritos reprobables y del peor gusto, van contra lo que ellos parecen defender, y desde luego contra la tranquilidad pública.

Tales incidentes harán que el Gobierno adopte una mayor energía para el debido respeto a la ley.

La filiación política no tiene nada que ver con el orden público.

Será preciso, antes de emplear medidas de rigor, dirigirse a las personas de solvencia a fin de que por los medios a su alcance eviten que con ciertos actos se intenten frustrar los planes del Gobierno.

UN DIALOGO MUY SUBSTANCIOSO

Madrid, 28.—Al salir ayer del teatro, el señor Sánchez Guerra se encontró con la condesa de Casa Valencia.

Esta, después de estrechar la mano del señor Sánchez Guerra, le dijo:

—Ha estado usted muy valiente; pero con su discurso se ha alejado de unos y de otros.

—La valentía —dijo el señor Sánchez Guerra— la he aprendido de usted, que es el hombre más valiente de España.

—Esto puede ser un pipopo.

—Lo es. Creo haber cumplido con mi deber.

—Tengo que pelearme con usted.

—¿Me convida a almorzar?

—Sí, pero a los postres... Hablando en serio le diré, querido don José, que no ha definido con claridad su actitud.

—La mía, sí, condesa. La de los demás, no. Yo no quiero ya nada ni ser nada.

—Pero los que le siguen no sabrán a quién ni a qué.

—Creo que después de ese discurso me seguirá poca gente.

La condesa miró alrededor, y dijo, refiriéndose a un grupo:

—Pero estos...

—Estos —contestó el señor Sánchez Guerra— son amigos del hombre, no del político.

Ya he dicho que me repugnan más los valientes del momento que los cobardes de antes.

Y se lo repito a usted, porque no lo he dicho en público ni me ha oído antes: Esos que quitan las lápidas que dan nombre a las calles, y algunos otros...

La condesa:

—No quiero hablar en público. Don José rió francamente y se despidió besándole la mano.

Almorranas Varices - Uceras
Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.
Doctor Jaime Ledesma
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.
Consulta de once a una
Alfonso I, 16, entr.º. ZARAGOZA

PRÓXIMA APERTURA

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE BENJAMIN MASCO

En Joaquín Costa, 26, junto al incendiado; casa la antigua «Ma»

Para encargos, cobros y pagos, Hotel, habitación n.º 3

Peinador de Señoras

Bajo la dirección de la popular peinadora turolese ANGELES MARÍN JULVE, que ha regresado de Barcelona después de un curso de aprendizaje, queda abierto en esta capital un PEINADOR DE SEÑORAS. ONDULACIÓN, MANICURA, LAVADOS DE CABEZA y CORTE DE CABEZA de todas las formas.
Calle de Rubio, 4 3.º

Desde Londres
Los puntos de vista italiano y japonés

Aunque no lo parezca, en la Conferencia naval se trabaja incansablemente por los delegados de las cinco potencias. Puntos hay que han sido objeto de discusión seria, suavizada tan sólo por el carácter de la diplomacia. Italia se ha presentado arrogante a pesar de que manifiesta estar dispuesta a limitar sus armamentos navales en la cifra más baja que se quiera; pero pone una condición, que es quizás el nudo más difícil de desatar, puesto que quiere que esa cifra no sea inferior a la de otra potencia continental. Aquí se ve claramente la alusión a Francia. Italia no quiere, en modo alguno, ser menos que Francia en potencialidad marítima sin comprender que la República francesa es mayor potencia que la Monarquía italiana en lo que concierne a las colonias. Bien es cierto que desde hace unos lustros, Italia se considera gran potencia naval desde que tiene posesiones y mandatos en las costas del Mar Rojo y en las del Norte de Africa, entre Egipto y la Tunicia. Italia pretende una hegemonía en el Mediterráneo, aunque no podrá conseguirla porque Francia mantiene sus territorios de Túnez y de Argelia, amén de su isla de Córcega, donde nació el gran Bonaparte, e Inglaterra domina en los Estrechos teniendo las llaves de sus puertas, además de islas estratégicas en medio y en el extremo oriental del mar de la civilización.

Transige, pues, la patria de Mussolini con que Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón sean una escuadra mayor que la suya; pero regatea la de Francia.

Ante esta exigencia no es nada de extrañar que los jefes de las Delegaciones de la Conferencia naval en conformidad con el embajador francés hayan aplazado hasta el día 26 sus sesiones.

La suspensión de éstas durante unas semanas no creemos; sea para que puedan descansar los representantes de las cinco potencias, sino para suavizar esperanzas, ver de conciliar los ánimos en el seno de las mutuas confianzas personales de los diplomáticos y conseguir que Francia e Italia vengán a un acuerdo antes de celebrar nueva sesión oficial.

También en la Conferencia se ha manifestado exigente el Japón. Desde su punto de vista tiene que estar a la defensiva, y para ello necesita ponerse, sino al nivel de los Estados Unidos en las cifras de sus unidades navales, al menos quiere aproximarse. ¿Por qué? La razón está en que cerca de sus bases se hallan Cavite, Hong-Kong y Singapoore. Para estar a la defensiva no le bastaría con lo que quiere asignársele, y defiende su tesis con tesón.

Complica algo las deliberaciones de la Conferencia la última crisis del Gobierno de París. Hay, pues, que esperar, porque lo que sigue puede ser muy interesante.

A. NOBAL CRESAD.

Londres, febrero 1930.

REAL PATRONATO ZARAGOZANO DE LA OBRA ANTITUBERCULOSA EN SUS BODAS DE PLATA

Canto de admiración y gratitud (1)

Yo deseo hacerte un canto, obra magna y provechosa, porque luchas con gran éxito alejando victoriosa una muerte anticipada que amenaza por igual, al anciano, al débil niño, a las jóvenes obreras, a las viudas y casadas que carecen muy de veras de alimento, de vestido, y de todo lo esencial.

Yo quisiera hacerte un canto sin pedantes artificios, que sincero enumerase tus frecuentes sacrificios. Sacrificios ignorados, de gran mérito y valor... Pero no halla vibraciones en las notas de su lira, para dicho canto hacerte el poeta que te admira. Mas lo hará aunque sea pobre, pobre, sí; mas no de amor.

Tú, le das gratuitamente en tu digno Dispensario, a quien le hace estricta falta, lo que juzgas necesario. Inyecciones, radioscopias, y aún dinero sabes dar. Y del pobre al domicilio van tus célebres doctores con cristianos altruismos y con fervidos amores, y visitan a los que a ellos no los pueden visitar.

Al Balneario Panticosa, de hombres y mujeres mandas en cada año, a tus expensas, sin interrupción, dos tandas, procurando que allí adquieran de sus cuerpos la salud... y en la insigne Zaragoza, tú le das al catarroso con las «Aguas Azoadas» a su pecho fatigoso más alivio en sus dolencias, y más paz y más quietud.

Tu admirado Preventorio, es una obra grande y santa, que al bacilo Koch repele y con arte excelso espanta. Es una obra previsor. La aplaudamos por doquier... Porque libra a muchas jóvenes de una muerte prematura, las alegra y tonifica y acrecienta su hermosura y de un ser enclenque y débil, un ser fuerte sabe hacer.

A los niños que están pobres, y adolecen de lactancia, alimentos apropiados tú les das en abundancia. Tuya fué la iniciativa de la Fiesta de la Flor. Y con ella, tú recaudas de dinero los caudales que atenúan y remedian en su día muchos males, y aminoran las desdichas de infortunio y de dolor.

Tú, al mortal necesitado, día y noche no abandonas, y en su obsequio, a tu reposo, con valor, jamás perdonas. Tú, lo vistes, lo consuelas, le prolongas el vivir, lo amortajas si fallece, y modesto entierro pagas. ¿Qué más pueden exigirte, obra pia, que tú hagas si das todo lo que puedes y aun enseñas a sufrir?

Para madres pobrecitas, tú celebras los concursos que de tu criterio hermoso, son magníficos recursos para dar a muchas madres, justo premio a su labor, y haces tengan mucha higiene en sus cuerpos y en sus casas, y que amando a Dios y al prójimo sean igneas cual brasas; y ardan siempre entre las llamas del más puro y santo amor.

Tú has quitado en Zaragoza, con tu mano egregia y fuerte, muchas víctimas que estaban en los brazos de la muerte, y de alegre y nueva vida las hiciste disfrutar. Tú eres honra de este pueblo tan valiente y tan cristiano, al que Dios sostiene y guía con su sabia y pura mano... Y al que siempre ha protegido Nuestra Virgen del Pilar.

¡Obra magna, digna, excelsa, qué hacer bien tan sólo trata...! Ya que todos celebramos tus regias bodas de plata... Deja que te felicite con el alma y corazón, un poeta que te ama, más que el rico a su tesoro, y que anhela que en su día tu celebres «Bodas de Oro», y que viva eternamente tu grandiosa Institución.

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ.

(1) Este canto fué leído por su autor en el mitin Magno contra la Tuberculosis, en el Salón de fiestas del Centro Mercantil de Zaragoza 1 18-2-30

Lea V. "El Mañana,"

DENTADURAS SIN PALADAR -- DENTADURAS IRROMPIBLES DE ACERO (Metal Wipla), Oro y PLATINO

M. VILLEN

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta en Teruel: viernes y sábados. Hotel Turia. Consulta en Valencia: Pí y Margall, 27.

Casa de Muebles

Calle de San Francisco, 2

SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y CONDICIONES.

SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Armarios de luna a 165 pesetas.

Comedor con aparador, mesa automática y seis sillas tapizadas, 500 pesetas.

Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

ECOS TAURINOS

En Bilbao el Club Cocherito y la Peña Villalta celebran mañana, a las diez, bailes de Carnaval.

Pedrucho se va a casar con una señorita austriaca.

Don Cayetano Muniesa ha llegado a Calatayud para preparar el festival taurino que en dicha ciudad se celebrará el próximo día 9 de marzo.

El domingo, lunes y martes próximos hay funciones taurinas en Ciudad Rodrigo.

Entre otros diestros, actuará nuestro paisano el bravo matador de toros Nicanor Villalta.

Leemos que el novillero Eduardo Ariste está en tratos con la empresa de Teruel.

Y como aquí no existe empresa alguna puesto que todavía no sabemos si la Corporación municipal arreglará nuestra plaza, sentimos muy de veras que esa noticia no sea cierta.

ZOQUETILLO.

CHEVROLET

Vendo Turismo toda prueba baratasimo.

Razón.—Bautista Zuriaga. GARAGE ESPAÑA

Espectáculos

El público que ayer llenó el Marín salió altamente satisfecho de la película «Confesión», interpretada por la famosa estrella cinematográfica Pola Negri. Fué uno de esos films en que dicha artista pone de manifiesto sus grandes cualidades.

La película correspondió a la propaganda y fué una lástima que la cinta cómica estuviese ya rodada ante nuestro público.

SERVICIOS DE NUEVA YORK

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etcétera, serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta incluyéndose dos dólares para gastos contestación inmediata. Escriba en español a La Plata Exchange, Inc., 66 Beaver Street, New York, N. Y.

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100. LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales). IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100. CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero.

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero). PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.

PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras).

CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras). Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE INVALIDEZ

18 febrero de 1930

Cómo piensa el ex maurista y ex gobernador civil de Barcelona durante la semana trágica.

CIVILIDAD

(De su discurso en la Sociedad «La Unica»)

Civilidad. El soberano e inefable concepto tuvo encarnación en la vida española, quizá por última vez, en las Cortes de Cádiz y en la guerra de la Independencia. Ocaltóse luego, sumergido por luchas fratricidas e impulsos revolucionarios. Resurgió en Cánovas del Castillo. Alcanzó más tarde de destellos notables en Silvela, en Maura, en Canalejas. Cayó en grave crisis con las Juntas de Defensa. Fué sepultado con la Dictadura militar y su continuadora, no menos militar que la primera. Urge mucho la resurrección de esa carne.

Si acudimos a un Diccionario, veremos que civilidad tanto vale como urbanidad, sociabilidad; pero el concepto gramatical es deficiente y frío y sería inútil buscarlo en los libros más viril y rotundo. La civilidad es un sentimiento, y los sentimientos (sirva de ejemplo el amor) son imposibles de definir con palabras. Son los estados, son las realidades de la vida, los que ponen de manifiesto toda la intimidad de esa sensación. Así, cuando abrimos un día la «Gaceta» y nos encontramos un decreto donde se dice que las minorías afectas al Gobierno tendrán facultades de fiscalización, de acusación, de persecución, de suplenoria, sobre la mayoría de los españoles, el alma experimenta una vibración inconfundible. Es la civilidad que despierta. Cuando otro día cogemos los periódicos y encontramos una nota oficiosa donde se dice que ante una gravísima crisis política de España no importa nada la autoridad del jefe del Estado ni es pensamiento de veinte millones de españoles y que el porvenir del país ha de quedar definido exclusivamente por unos coroneles, sentimos una ola de indignación y de rubor. Es la civilidad que se subleva.

Mejor que empeñarse en definir la civilidad será estudiar sus ingredientes. Yo los clasifico de esta manera. El primer elemento de la civilidad es la democracia, que no es adulación a las clases humildes (no por humildes superiores a las demás), sino el convencimiento de que el país es de todos, para todos y ha de estar dirigido al gobierno de todos. Por eso es igualmente condenable el militarismo, que el clericalismo, que el abogacismo. Todos son extravasaciones de actuaciones legítimas. Si yo quisiera condensar el sentimiento de la democracia, diría que no lo posee sino aquel hombre que abraza por igual al Káiser, a Mussolini y a Lenin. El segundo ingrediente de la civilidad es la libertad. La libertad entendida en su concepto primario, vulgar, sencillo. Quedan apartadas de ella las verdades reñidas, que, por ser materia de fe, están fuera de las discusiones de los hombres y los creyentes

que de hecho me impiden ejercitar mis facultades. Por eso, frente a las tiranías materiales, hay que rebelarse; frente a las tiranías espirituales, hay que superarlas. Ya decía el poeta don Manuel de Sandoval, en un soneto notable, dedicado a un intransigente: No temas que apagar España deje la hoguera que encendió la intransigencia. Todos quieren tostar. La diferencia está en tostar a un fraile o a un hereje.

Y lo más lejos de esta mañana, el señor Ortega y Gasset, en las columnas de «El Sol», volvía por los fueros de la civilidad con estas palabras, que acoto y leo por reputarlas insuperables: «Esa decencia, ni más ni menos que esa decencia o resolución de convivir radicalmente con el prójimo compatriota, aun dentro de la más enconada lucha, es el único secreto de que emana la ejemplaridad y la fecundidad de la historia inglesa en los dos últimos siglos. Pero mientras el obispo o el militar aspiran en el fondo de su alma no sólo a vencerme, deseo respetable, sino a suprimirme de la vida pública y yo aspiro a lo mismo con respecto a ellos, nuestra existencia nacional ni será decente ni será nacional.»

Es el cuarto elemento de la civilidad la legalidad, porque no hay civilidad sin sumisión respetuosa a la ley establecida. La ley es un freno y es una garantía. Tan importante como mantener el sentimiento de la libertad es mantener el sentimiento y el concepto de la autoridad, que no se establece para beneficio y provecho de los que la ejercitan sino para defensa y amparo de todos; porque cada cual tiene el derecho de procurar convencer a los demás de sus propias ideas; pero nadie tiene el derecho de imponérselas por la fuerza. De ahí que el Código penal no sea una amenaza, sino un parapeto.

que de hecho me impiden ejercitar mis facultades. Por eso, frente a las tiranías materiales, hay que rebelarse; frente a las tiranías espirituales, hay que superarlas. Ya decía el poeta don Manuel de Sandoval, en un soneto notable, dedicado a un intransigente: No temas que apagar España deje la hoguera que encendió la intransigencia. Todos quieren tostar. La diferencia está en tostar a un fraile o a un hereje.

Y lo más lejos de esta mañana, el señor Ortega y Gasset, en las columnas de «El Sol», volvía por los fueros de la civilidad con estas palabras, que acoto y leo por reputarlas insuperables: «Esa decencia, ni más ni menos que esa decencia o resolución de convivir radicalmente con el prójimo compatriota, aun dentro de la más enconada lucha, es el único secreto de que emana la ejemplaridad y la fecundidad de la historia inglesa en los dos últimos siglos. Pero mientras el obispo o el militar aspiran en el fondo de su alma no sólo a vencerme, deseo respetable, sino a suprimirme de la vida pública y yo aspiro a lo mismo con respecto a ellos, nuestra existencia nacional ni será decente ni será nacional.»

Es el cuarto elemento de la civilidad la legalidad, porque no hay civilidad sin sumisión respetuosa a la ley establecida. La ley es un freno y es una garantía. Tan importante como mantener el sentimiento de la libertad es mantener el sentimiento y el concepto de la autoridad, que no se establece para beneficio y provecho de los que la ejercitan sino para defensa y amparo de todos; porque cada cual tiene el derecho de procurar convencer a los demás de sus propias ideas; pero nadie tiene el derecho de imponérselas por la fuerza. De ahí que el Código penal no sea una amenaza, sino un parapeto.

Es el cuarto elemento de la civilidad la legalidad, porque no hay civilidad sin sumisión respetuosa a la ley establecida. La ley es un freno y es una garantía. Tan importante como mantener el sentimiento de la libertad es mantener el sentimiento y el concepto de la autoridad, que no se establece para beneficio y provecho de los que la ejercitan sino para defensa y amparo de todos; porque cada cual tiene el derecho de procurar convencer a los demás de sus propias ideas; pero nadie tiene el derecho de imponérselas por la fuerza. De ahí que el Código penal no sea una amenaza, sino un parapeto.

OSSORIO Y GALLARDO.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Victor Pruneda, 15
Teléfono, 79.

Unico diario de la provincia
TERUEL

CAFES

Moka Longeberry, Puer'o Rico, Caracolillo 9,50 pesetas kilo.

Calidad selecta. Aroma finísimo.

Caracolillo Hacienda, 8,50 pesetas kilo

Clase superior. Gusto muy fino

Torrefacto Extra, 7,50 pesetas kilo

Torrefacto superior, 6,50 pesetas kilo

Cafés tostados diariamente por los procedimientos más modernos. Conservan todo su aroma y finura. Son los más convenientes por el límite de beneficio y ahorro de combustible y mano de obra en el tueste

MUÑOZ

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

CRÓNICA ITALIANA

Las persecuciones religiosas en Rusia

El Papa y los cismáticos

Prosiguen en Rusia las persecuciones contra todos los que profesan determinadas creencias religiosas. En estos últimos tiempos se ha recrudecido la persecución hasta el punto de que hoy se considera por los altos, nobles ultristas directores de la Unión de las Repúblicas soviéticas, como un delito que un ciudadano haga pública ostentación de su fe. Les estorba indudablemente la Religión, como les estorba la propia Moral, de la que se despojaron cuando triunfó la Revolución, si es que antes no se encontraban ya completamente huérfanos de ella.

El eco de la protesta de los perseguidos ha resonado ya bastante, y ha llegado a los oídos del Santo Padre, cuyo corazón ha sufrido tanto al conocer lo que sucede en Oriente...

Pío XI ha meditado el caso, y no ha visto más solución al problema sino la de que los católicos del mundo entero, en todas las iglesias de la cristiandad, pidan mediante la oración, por la paz religiosa y por el retorno de los cristianos cismáticos a la verdadera Iglesia.

El Papa no dispone de ejércitos ni de escuadras para imponerse. No los necesita, porque es enemigo de luchas sangrientas. El Papa levanta muy en alto sus banderas, pero no para que sirvan de reto, sino para que vean en ellas el espejo de sus sentimientos en favor de la paz de los pueblos. Por eso en la ocasión presente, cuando no sólo en Méjico, pueblo donde hay fuertes masas de católicos fervientes, sino en Rusia, donde los católicos se hallan en minoría, pero en donde hay grandes contingentes de cismáticos, quiere que, por ellos, como por todos los que sufren persecución injusta,

se pida conforaciones al Altísimo, que cesen esas campañas del Gobierno de Moscú, que inspirado por la masonería y principalmente por el judaísmo, arremete contra todo lo cristiano.

El día de San José, por orden de Su Santidad, es el reservado para que en todas las iglesias, se ruegue con ruego especial a Dios porque termine el estado anormal en que se descarrila en Rusia la vida de los que guardan la fe en sus pechos. Muchos prelados se han dirigido a sus feligreses para que, en el momento solemne en que Pío XI celebre su misa, el día 19 de Marzo, se ordene que toquen las campanas de los templos como indicando que entonces sale de los labios de los católicos una oración, que ellas, las campanas, parecerá como que las repiten para que resuene en todos los corazones el ruego del Santo Padre y sirvan de eco que, al recogerlo, vuele al cielo. Ese día, cuando el Papa ore en la Basílica de San Pedro, se rogará por la paz, se pedirá por vuelta a la casa paterna de los hijos descarrilados que, torpes, se desterraron voluntariamente siguiendo las huellas de un prelado rebelde a la obediencia del sucesor de San Pedro. Si esto se consiguiera, si Dios tocara en el corazón de los que gobiernan Rusia, si los cismáticos volvieran al seno de la Iglesia verdadera, podría señalarse para la Cristiandad el más hermoso de sus triunfos, mayor, incomparablemente mayor que el Tratado de Letrán.

DEBACO ARNALSA.
Roma, febrero 1930.

TALLER

- DE -

Calderería

- Y -

Soldadura Autógena

- DE -

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39
VALENCIA

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 9 grados.
Mínima de hoy, -5'4.
Viento reinante, W.
Presión atmosférica, 682,9.
Recorrido del viento, 15 kilómetros.

UNA CARTA

Se nos ruega la inserción de la siguiente:

Zaragoza, 27 de febrero de 1930.
Señor don Antonio de G. Rocasolano.

Zaragoza.

Mi estimado presidente y amigo: El artículo 78 del Reglamento de la Asamblea de la Confederación autoriza, como sabe usted, la celebración de reuniones de carácter extraordinario en uno de estos dos casos: cuando los disponga la Junta de Gobierno, o cuando lo solicite por escrito la mitad más uno de los Síndicos elegidos directamente por los usuarios.

Algunos señores Síndicos la han pedido ya, entre otros los firmantes de un documento que no copio, porque contiene expresiones laudatorias para mi gestión que no sería delicado dejar conocer ahora, estando como está pendiente de resolución la cuestión de confianza que presenté en momento oportuno. Pero como pudiera suceder que el número reglamentario tardara en reunirse y es urgente la celebración, por varias y conocidas causas, le propongo oficialmente como director y gestor permanente de los asuntos de la Confederación, que convoque a la Junta de Gobierno que preside, para que decida la procedencia de la convocatoria en vista de las peticiones que reciba usted o de las razones que mi deseo acierte a exponer.

Estando anunciado para fecha próxima un importante Consejo de Ministros dedicado exclusivamente al estudio de los planes de Obras públicas y Fomento, aun vigentes, es de esperar que podrá contar con una base firme para la representación de un nuevo plan, si es que por disposición superior procede la modificación del actual.

Si tal modificación es indispensable, lo es también la reunión de la Asamblea que reglamentariamente debe conocerlo y discutirlo, pero aunque no haya lugar a la modificación, lo habrá para el esclarecimiento más completo de cuanto pueda ofrecer duda a los interesados y responsables y para la más amplia satisfacción de la opinión pública escasamente informada por nuestras propias publicaciones periódicas y monográficas.

Confío en su conformidad y me reitero de usted suyo afectísimo amigo q. e. s. m.

M. LORENZO PARDOS.

CHOPOS

Hay de venta 10.000 plántulas de chopo canadiense de 3 metros en adelante. Informará: ISIDRO SALVADOR.—Joaquín Costa, 10.

Desde Alcañiz

El día 25, y según lo dispuesto, cesó el Ayuntamiento presidido por don Angel Ruiz Paricio, y ayer tomó posesión el formado por los señores siguientes:

Mayores contribuyentes:
Don Antonio Soler Gargallo.

« Antonio Ferrán Torrens.
« Domingo Alaustre Aguarales.

« Jerónimo Gil Bonet.

« Severiano Aznar.

« Emilio Fúster Perich.

« Ramón Gorbs.

« Pascual García Arzón.

Electivos:

Don Mariano Gaive Ballesteros.

« Joaquín Fuster Perich.

« Romualdo Martínez.

« Angel Bayod.

« Joaquín Gómez.

« José Gimeno Lizana.

« Juan Manuel Lamana.

José Gómez.

Provisionalmente y como concejal de mayor edad, ocupa la Alcaldía don Antonio Ferrán Torrens.

Sin embargo, por igual motivo, no nos extrañaría su relevación inmediata.

Se proyecta una nueva sociedad apolítica, cultural y recreativa a base del elemento mercantil e industrial.

GRACIA.

Desde Calanda

Renovación del Ayuntamiento:

Con arreglo a las instrucciones contenidas en el Real decreto de renovación de Ayuntamientos, se ha procedido en esta localidad al cumplimiento del mismo, habiendo correspondido tomar parte en el nuevo concejo a los señores siguientes:

Mayores contribuyentes:

Don Eloy Crespo Gasque.

« Salvador Pastor.

« Pedro Celma.

« Pedro J. González.

« Manuel Casanova.

« Javier Sauras.

Por haber desempeñado el cargo anteriormente:

Don Vicente Bernad.

« Tomás Ballesteros.

« Miguel Gasca.

« Félix Borraz.

« Ramón González.

« Jenaro Castejón.

Ha sido proclamado alcalde, don Manuel Casanova, quien, al parecer se elimina por pasar de la edad reglamentaria. Igualmente han reclamado por incompatibilidad y diversas causas, los señores Gasca y Borraz. Por consiguiente todavía tardaremos unos días en la constitución definitiva de todo el concejo.

El tiempo

Todo febrero lo hemos pasado bajo la húmeda influencia. Primero una buena nevada, que se prolongó durante muchos días por

(Continúa en la 1ª. plana)

del Estado, necesite nuevas pruebas para poder ejercer la carrera. Pónganse más trabas para concederle; exijase más a quienes a él aspiren; elimínense los que no se consideren aptos para los estudios de la carrera, pero cuando se les entregue el título debe entregárseles para que puedan utilizarlo.

Este sistema de oposiciones, que sólo a los maestros se exige, lo único para que sirve es para declarar aún menores de edad a las escuelas normales. Vale tanto como decirles que no están capacitadas para declarar si un chico o una joven que salen de sus aulas con el título de maestro, está en condiciones de consagrarse a la enseñanza.

Salen los veterinarios de su escuela y no les exigen oposiciones para ejercer la carrera; salen los cadetes de sus academias y tienen ya plaza en el ejército; salen los peritos mercantiles de las escuelas de comercio y pueden dedicarse a él; salen los maestros de las normales y tienen que comenzar de nuevo la carrera de preparación para las oposiciones; y tienen que pasar por las horcas claudinas de estas cuantas veces sea necesario, hasta que la suerte o la influencia les conceda una escuela, ayudando a su mérito y preparación.

Este calvario es demasiado duro para el resultado que al fin les espera. Si fueran unas retribuciones espléndidas las que aguardan a los maestros que sacan plaza en las oposiciones, se explicarían tantas exigencias, pero todos saben que no hay nada de eso.

Es aún más doloroso teniendo en cuenta la condición de los aspirantes a escuelas. Proceden en su totalidad de familias modestas, no pocas modestísimas, que han hecho un enorme sacrificio para costearles la carrera. No los dedican a otras por la sencilla razón de que no pueden. Habrán de contentarse siempre con un sueldo poco superior a los sueldos del hombre; ganarán menos que la mayor parte de los obreros y, no obstante, se les exige tanto como si les fueran a conceder un principado.

No creemos que ello sea justo. Si las normales no están como deben, hágase que lo estén; si son muchos los que en ellas ingresan y se ve que no habrá escuelas para tantos, límitese la entrada, selecciónese pronto; pero a causa del intensísimo frío reinante y, por último, unos intermitentes aguaceros.

De todas formas no nos podemos quejar, ya que las plantas siguen su normal desarrollo, pudiendo augurar una gran cosecha para el actual año, salvo contingencias atmosféricas nada deseables.

EL CORRESPONSAL.

MANUEL BENEITEZ

— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS

los que lleguen a verse con el título en la mano que no se les haga sufrir este calvario.

El desastroso resultado de las últimas es un formidable alegato en contra de las oposiciones.

Es una locura suponer que todos los que han sido suspendidos carecen de aptitud y preparación para el ejercicio del magisterio. Se darán casos en que la puntuación total de los suspendidos sea mayor que la de los aprobados. ¿Cabe mayor injusticia?

Si los puntos de los tribunales habían de ser de peor condición que los otorgados por los de Madrid debió decirse el invertirse e orden. Si los ejercicios calificados en Madrid habían de ser tan radicalmente eliminatorios, hubiérase comenzado por allí y no se habría hecho trabajar inútilmente a opositores y jueces provinciales, para luego dejarlos con dos palmas de narices.

La noticia de lo ocurrido ha causado profunda indignación, hasta en los que nada tienen que ver con los opositores; y creemos justificado el enojo; por eso mismo debe el Gobierno hacer un arreglo al estropicio causado por los tribunales de Madrid.

No hay quien se convenza de que de ciento cuarenta y dos opositoras leonesas SOLO UNA está preparada suficientemente para desempeñar una escuela.

Nosotros no lo creemos ni aunque nos lo juren de rodillas frailes descalzos.

Quejas y protestas.

Sobre las últimas oposiciones

Son muchas las provincias, según vemos por los colegas que diariamente llegan a nuestra Redacción, quejosas del resultado de las oposiciones al Magisterio últimamente celebradas.

Como muestra, reproducimos, de «El Diario de Navarra», el siguiente suelto y carta circular:

«Ha sido tan general y justificadísima la deplorable impresión que ha producido en la opinión—no sólo en las opositoras y sus familias—el resultado de las puntuaciones concedidas a las maestras aprobadas en Pamplona, que hasta la Comisión oficial que ha intervenido en el primer ejercicio, se ha considerado en el caso de exteriorizar su «indignación» y su protesta, como puede verse por la carta que a continuación y con mucho gusto publicamos:

«Señora Presidente de la Comisión de Oposiciones de (todas las que han funcionado en España).

Muy señora mía: Conocidas en

esta Comisión de Oposiciones las calificaciones recaídas en los ejercicios juzgados por las Comisiones Centrales, hemos visto con profunda sorpresa e indignación que sólo TRES de las OCHENTA y NUEVE opositoras aprobadas aquí, han obtenido la puntuación suficiente.

En la suposición de que sea general el rigoroso arbitrario criterio de las Comisiones Centrales ¿cree usted oportuno que (por decoro de las Comisiones Normales y velando por nuestras injustamente postergadas opositoras) elevemos en un mismo día a la Dirección General pidiendo la revisión de los ejercicios escritos por Comisiones imparciales y competentes, o en último caso, la derogación del artículo 20 del Reglamento de oposiciones en lo que se refiere al carácter eliminatorio de los últimos ejercicios?

Como el caso urge, pues debe ser resuelto antes de que se forme la lista definitiva, la Comisión de Navarra propone a ustedes envíen dentro de esta semana, un telegrama a la Dirección General comprensivo de estos dos extremos: o revisión de los ejercicios escritos, o anulación del carácter eliminatorio de los últimos.

Mucho le agradeceré tener noticias confirmativas de sus deseos a esta Comisión, y en su nombre la Presidente q. e. s. m.—María Ana Sanz.

Pamplona 25 febrero 1930.

«Hacemos nuestro en todas partes el contenido de la precedente carta, y nosotros como la digna Comisión de Oposiciones de Navarra, pedimos la revisión de los ejercicios escritos, tan arbitrariamente juzgados, o la anulación del carácter eliminatorio de los mismos.»

Bailes de Carnaval

El presidente del Círculo Mercantil, don Juan González, nos invita en atento besalamano a la Sociedad celebrará el domingo y martes de Carnaval y día de Piñata, de once de la noche a tres de la madrugada.

Muy reconocidos a la atención.

Análoga invitación, que mucho agradecemos, hemos recibido del presidente del Círculo de Recreo Hijos de Teruel, don Pedro Vicente Pérez, para los bailes de máscaras, que dicha Sociedad celebrará en sus salones, los días 2 y 4 de marzo, a las diez y media de la noche.